



Guía docente				
Datos Identificativos				2018/19
Asignatura (*)	Instituciones y ordenamiento jurídico-administrativo	Código	612G01015	
Titulación	Grao en Dereito			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Público			
Coordinador/a	Dios Vieitez, Maria Victoria	Correo electrónico	victoria.dios.vieitez@udc.es	
Profesorado	Aymerich Cano, Carlos Ignacio Barrio Garcia, Gonzalo Dios Vieitez, Maria Victoria Rodríguez Martín-Retortillo, María del Carmen	Correo electrónico	carlos.aymerich.cano@udc.es gonzalo.barrio@udc.es victoria.dios.vieitez@udc.es maria.rodriguez.martin-retortillo@udc.es	
Web				
Descripción general	Introducción al derecho administrativo examinando sus elementos estructurales y el régimen jurídico que, con carácter general, gobierna las actuaciones de las Administraciones Públicas y otras entidades derecho público en sus relaciones con la ciudadanía así como en el ámbito interadministrativo.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	Conocimiento de las principales instituciones jurídicas.
A2	Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
A3	Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico.
A5	Conocer los principios y valores constitucionales.
A8	Conocimientos básicos de argumentación jurídica.
A9	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
A10	Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.
A11	Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos.
A12	Manejo de oratoria jurídica (capacidad para expresarse apropiadamente en público).
A13	Dominio de las nuevas tecnologías aplicadas al derecho.
A14	Capacidad de elaboración de normas.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B9	Trabajar de forma autónoma con iniciativa teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
B10	Trabajar de forma colaborativa.
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, demostrando capacidad de expresión tanto oral como escrita en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero.
B13	Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos y, en general, capacidad para emplear las herramientas básicas de las TIC necesarias para el ejercicio de su profesión.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.



Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Manejo de las fuentes del derecho administrativo	A5 A8 A10 A13		
Manejo de las principales herramientas jurídico-administrativas en internet	A1 A2 A3 A9 A14	B13 B2 B3	C4 C6 C7
Acceso a las normas administrativas básicas con facilidad y soltura	A11	B9 B12	
Comprensión y resolución de los casos prácticos	A3 A8 A9 A10 A11 A12 A14	B13 B3 B5	C7
Redacción de documentos administrativos	A9 A10 A11 A13 A14	B10 B13 B3 B5	
Técnicas de exposición oral	A8 A9 A12	B9 B5	C4
Lectura crítica	A1 A2 A5 A9	B9 B3 B5	C4
Se pretende que el estudiante adquiera un conocimiento y comprensión de los principios jurídicos básicos y de la habilidad para aplicar este conocimiento a la resolución de las cuestiones y problemas derivados de la actuación de las Administraciones Públicas	A1 A2 A3 A5	B9 B2 B5	C4 C6 C7

Contenidos	
Tema	Subtema
El derecho administrativo: evolución histórica y concepto	Evolución histórica Concepto de derecho administrativo La Administración Pública: naturaleza jurídica
El ordenamiento jurídico-administrativo. Las fuentes del derecho administrativo	La Constitución española de 1978 Las leyes y las normas con fuerza de ley El reglamento
El principio de legalidad y las potestades administrativas	El principio de legalidad y el derecho administrativo Las potestades regladas y discrecionales y los conceptos jurídicos indeterminados



Los sujetos jurídico-públicos	La organización de las Administraciones Públicas El sector público institucional
La posición jurídica del ciudadano	Derechos y deberes de la ciudadanía en sus relaciones con las Administraciones Públicas
El acto administrativo	Concepto Elementos Validez y eficacia Vicios del acto administrativo
El procedimiento administrativo	Fases del procedimiento administrativo Estudio del silencio administrativo
La revisión no jurisdiccional de la actividad administrativa	Recursos administrativos Revisión de oficio

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A1 A2 A3 A5 A9	30	60	90
Estudio de casos	A8 A10 A11 A12 A13 A14 B9 B10 B12 B13 B2 B3 B5 C4 C6 C7	10	30	40
Prueba mixta	B9 B5	2	0	2
Atención personalizada		18	0	18

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	El recurso a la lección magistral se considera imprescindible para explicar las cuestiones esenciales del programa de la asignatura. Las clases magistrales servirán de foro de reflexión y análisis sobre cuestiones actuales del derecho administrativo y servirán de apoyo al estudio que deberá realizar el estudiante para preparar las pruebas de evaluación.
Estudio de casos	La realización de casos prácticos constituye unos de los aspectos más relevantes en la organización del trabajo en esta asignatura. Formarán parte de las explicaciones del profesor y de los trabajos individuales o en grupo de los alumnos. Los aprendizajes prácticos serán una de las principales herramientas de calificación de la asignatura tanto en la prueba mixta como en debates virtuales.
Prueba mixta	Los estudiantes deberán realizar al final del cuatrimestre una prueba que podrá ser de preguntas abiertas de desarrollo de una concreta materia del programa de la asignatura o preguntas objetivas, bien de combinación y respuesta múltiple, bien de respuestas breves o de completar contenidos teóricos. Esta prueba podrá completarse con la realización de un caso práctico sobre los contenidos del programa. En la resolución del caso práctico podrán emplearse todos los materiales docentes trabajados durante el curso.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Los estudiantes podrán dirigirse a los profesores de la asignatura en los días y horas señalados para tutorías y a través de los correos electrónicos que figuran en esta guía, haciendo constar en el asunto la palabra TUTORÍA. No se admitirán mensajes de cuentas de correo que no sean de la UDC.

Evaluación
------------



Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Calificación
Prueba mixta	B9 B5	Es requisito necesario aprobar esta prueba para superar a asignatura, que ten un valor sobre o total de un 80 %. Consistirá en una prueba escrita que poderá ser de preguntas abertas de desenvolvemento sobre os contidos da materia ou preguntas obxectivas ben tipo test, ben de respostas breves ou de completar contidos teóricos. Esta prueba poderá complementarse con a realización de un caso práctico sobre os contidos do programa	80
Estudio de casos	A8 A10 A11 A12 A13 A14 B9 B10 B12 B13 B2 B3 B5 C4 C6 C7	Las actividades prácticas realizadas en las sesiones de grupos reducidos deberán realizarse en los plazos y con las condiciones que para cada caso se establezca. Las actividades prácticas podrán tener un valor de hasta un 10 % del total de la calificación de la asignatura.	10
Sesión magistral	A1 A2 A3 A5 A9	De los contenidos expuestos a lo largo de las sesiones magistrales y correspondientes a cada tema del programa, los estudiantes encontrarán actividades en la plataforma moodle o entregadas en el desenvolvemento da sesión que complementarán las explicacións de clase y podrán tener un valor de hasta un 10 % de la calificación de la asignatura	10

#### Observacións avaliación

#### Fuentes de información



<p>Básica</p>	<p>- SÁNCHEZ MORÓN, Miguel (Ultima edición). Derecho Administrativo. Tecnos, Madrid</p> <p>- SANTAMARÍA PASTOR, Juan Alfonso (Ultima edición). Principios de Derecho Administrativo General. Iustel</p> <p>- RODRIGUEZ-ARANA MUÑOZ, J., (Ultima edición). Derecho administrativo español. Introducción al Derecho administrativo constitucional. Netbiblo, A Coruña</p> <p>- BLANQUER, David (Ultima edición). Derecho Administrativo, I y II. Tirant lo Blanch</p> <p>- RODRIGUEZ-ARANA MUÑOZ, J., (2009). Código da Administración Galega. Netbiblo, A Coruña</p> <p>- MARTÍN REBOLLO, Luis (Ultima edición). Leyes Administrativas. Ed. Aranzadi</p> <p>- GAMERO CASADO, Eduardo, FERNÁNDEZ RAMOS, S. (Ultima edición). Manual Básico de Derecho Administrativo. Ed. Tecnos</p> <p>- ESTEVE PARDO, J. (Ultima edición). Lecciones de Derecho Administrativo. Ed. Marcial Pons</p> <p>RECURSOS NA INTERNET LEXISLACIÓN. 1. Fontes oficiais. A. Unión Europea: Diario Oficial da Unión Europea(antes DOCE), pódese consultar a texto completo, así como casi toda a normativa comunitaria vixente na páxina:<a href="http://www.europa.eu.int/eur-lex/es">http://www.europa.eu.int/eur-lex/es</a> Para todo tipo de información sobre a Unión Europea e as suas Instituciones resulta fundamental a páxina: <a href="http://www.europa.eu.int/">http://www.europa.eu.int/</a> B. Estado español: Gaceta de Madrid e Boletín Oficial do Estado (este último nome dende o 25 de xullo de 1936), coleccións; é o texto oficial. A consulta das normas máis recentes está disponible na internet: <a href="http://www.boe.es">http://www.boe.es</a> Para o seguimento da tramitación parlamentaria dos proxectos de lei estatais poden consultarse as direccións de internet do Congreso dos Diputados e do Senado: <a href="http://www.congreso.es">http://www.congreso.es</a> y <a href="http://www.senado.es/">http://www.senado.es/</a> Para contactar e consultar información (tamén lexislativa) das institucións e órganos do Estado existen varios portais públicos entre os que cabe destacar: <a href="http://www.map.es/">http://www.map.es/</a> &gt;<a href="http://www.minhap.gob.es">http://www.minhap.gob.es</a> <a href="http://www.administracion.gob.es">http://www.administracion.gob.es</a> C. Comunidades Autónomas: Diarios Oficiais das distintas Comunidades Autónomas. A súa maior parte están disponibles en internet. Para a búsqueda de textos normativos nos diferentes boletíns oficiais resulta moi útil a páxina (privada) de internet:<a href="http://www.todalaley.com">http://www.todalaley.com</a>; e tamén <a href="http://www.boe.es">http://www.boe.es</a> 2. Recopilacións privadas. - Repertorio cronolóxico de Lexislación Aranzadi dispoñible ?on line?, previa suscripción ou a través da Aula Aranzadi: <a href="http://www.westlaw.es">http://www.westlaw.es</a> - Bases de datos de lexislación vigente de La Ley: disponible ?on line?, previa suscripción, na páxina de internet:<a href="http://www.laley.net">http://www.laley.net</a> - Asimismo, existen outras editoriais xurídicas que ofrecen a información normativa ?moitas veces gratuita- a través de internet como por exemplo: <a href="http://www.elderecho.com/">http://www.elderecho.com/</a>;<a href="http://www.juridicas.com/">http://www.juridicas.com/</a>;<a href="http://noticias.juridicas.com/">http://noticias.juridicas.com/</a>;<a href="http://v2.vlex.com/es/">http://v2.vlex.com/es/</a> Para a consulta de diversos aspectos constitucionais, legais, institucionais do Dereito Público españolé sumamente interesante a gran base de datos mantida desde fai anos pola Área de Derecho Constitucional da Universidad de Oviedo, que se puede localizar en: <a href="http://constitucion.rediris.es/Princip.html">http://constitucion.rediris.es/Princip.html</a> II. XURISPRUDENCIA. A colección máis coñecida é a comúnmente denominada de Aranzadi. Está disponible ?on line? ou a través da Aula Aranzadi: <a href="http://www.westlaw.es/">http://www.westlaw.es/</a> Asimismo, a editorial xurídica La Ley ofrece en soporte informático a xurisprudencia dos Tribunais españois, previa suscripción; cfr. <a href="http://www.laley.net/">http://www.laley.net/</a> Non obstante, nos últimos tempos o Poder Xudicial español realizou un gran esforzo para informatizar os tribunais e a súa produción xurisprudencial. Grazas a ese esforzo, é posible dispoñer en internet un pleno acceso as resolucións xudiciais a través da páxina do Consello Xeral do Poder Xudicial que incorpora un útil buscador de xurisprudencia: <a href="http://www.poderjudicial.es/tribunalsupremo/">http://www.poderjudicial.es/tribunalsupremo/</a> Dende fai máis tempo, es posible consultar los últimos autos y sentencias del Tribunal Constitucional desde 1980) así como de un buscador temático de todas as emitidas polo Alto Tribunal na páxina: <a href="http://www.tribunalconstitucional.es/">http://www.tribunalconstitucional.es/</a> En canto a xurisprudencia comunitaria europea, en especial do Tribunal de Xustiza da Unión Europea, sito en Luxemburgo, pode accederse a través do seguinte enlace:<a href="http://curia.eu.int/es/content/juris/index.htm">http://curia.eu.int/es/content/juris/index.htm</a> Por último, tamén están dispoñiible en internet as últimas resolución do Tribunal Europeo de Derechos Humanos, sito en Estrasburgo, na dirección: <a href="http://www.echr.coe.int/">http://www.echr.coe.int/</a> III. PORTAIS E BASES DE DATOS (dispoñibles a través da páxina web da Biblioteca da UDC, pero sóo cos ordenadores conectados a rede universitaria): IUSTEL: <a href="http://www.iustel.com/">http://www.iustel.com/</a>; TIRANT ON LINE:<a href="http://www.tirantonline.com/">http://www.tirantonline.com/</a>; ADMIWEB: <a href="http://www.admiweb.org/">http://www.admiweb.org/</a></p>
---------------	--



<b>Complementaría</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- COSCULLUELA MONTANER, L (Ultima edición). Manual de Derecho Administrativo. Civitas</li><li>- ENTRENA CUESTA, R. (Ultima edición). Curso de Derecho Administrativo. Tecnos</li><li>- GARCÍA ENTERRÍA, E. y FERNÁNDEZ-RODRIGUEZ, T. R. (Ultima edición). Curso de Derecho Administrativo. Civitas</li><li>- MORELL OCAÑA, L (Ultima edición). Curso de Derecho Administrativo. Aranzadi</li><li>- PARADA VÁZQUEZ, J.R. (Ultima edición). Derecho Administrativo. Marcial Pons</li></ul>
-----------------------	--

## Recomendaciones

### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

### Asignaturas que continúan el temario

### Otros comentarios

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías